

MENDOZA, 2 de setiembre de 2026

VISTO:

El expediente electrónico Nº 28783/26 caratulado: "Rezinovsky, Ana Clara S/
Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Diseño".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 92/02-C.S. y 93/02-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO a la egresada Ana Clara REZINOVSKY (D.N.I Nº 39952719) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el CUATRO (4) de setiembre de 1996, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 92/02-C.S. y 93/02-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de abril de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 571


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO